



FIRMADO POR

ELISEO OCAÑA GARCÍA
ALCALDE-PRESIDENTE
05/07/2024



NIF: P4514600H

SECRETARIA

Expediente 1275343K

EXPTE.: BOLSA DE EMPLEO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES EN RÉGIMEN LABORAL DE OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES Y OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIARIA Y DE EDIFICIOS EN EL AYUNTAMIENTO DE RECAS.

ANUNCIO PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA

Por Resolución de Alcaldía nº 490 de fecha 4 de julio de 2024, finalizado el plazo para presentar alegaciones a la baremación y puntuación provisional del proceso arriba referenciado, habiéndose presentado una reclamación y habiendo sido desestimada, se ha aprobado la constitución de la bolsa de empleo para contrataciones temporales en régimen laboral y se publica resultado de la puntuación definitiva de los aspirantes que han superado el proceso y orden de prelación, para que se proceda a la debida autorización para la formalización de los contratos que correspondan previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por los candidatos propuestos.

OPERARIO/A MANTENIMIENTO SERVICIOS MUNICIPALES

NOMBRE COMPLETO	TOTAL
TOMÁS PEÑA MANGAS	8,90
VÍCTOR ZAMORANO BENÍTEZ	7,50
ALBERTO BARAHONA ALONSO	6,00
OVIDIU CHIRA	5,60

OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIARIA Y DE EDIFICIOS

NOMBRE COMPLETO	TOTAL
ANA MARIA BOSQUE NIETO	8,00
DIANA PÉREZ BERRIO	7,90
MARIA EMMA CORBELLE AHIJADO	7,30
MARIA NIEVES ARANDA PALOMARES	7,00
MARIA SALUD SESEÑA RUIZ	6,75
M. JUNCAL PALOMERO MOREIRA	6,00
OSCAR MARTÍN POZUELO MAYORAL	6,00
REBECA MUÑOZ CEDILLO	5,00

Lo cual se comunica haciendo saber que de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, la presente resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer demanda ante el Juzgado de lo Social de Toledo en el plazo de DOS MESES a contar desde el siguiente a la notificación de esta resolución conforme a lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011 Reguladora de la Jurisdicción Social.

No obstante, por el interesado se podrá interponer cualquier otro que considere procedente en Derecho.

El Alcalde-Presidente. Eliseo Ocaña García.

Documento firmado electrónicamente.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/07/2024



AYUNTAMIENTO DE RECAS

Código Seguro de Verificación: KVA AARA 3ZM2 QNPN WYCV

ANUNCIO PUNTUACIÓN DEFINITIVA BOLSA OP. MANTENIMIENTO Y OP. LIMPIEZA VIARIA Y DE EDIFICIOS - SEFYCU 5131123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://recas.sedipualba.es/>